

3080

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2002, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, convocadas por Orden de 20 de noviembre de 2002.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, convocadas por Orden de 20 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en la base séptima de la Orden de convocatoria,

Esta Subsecretaría acuerda hacer pública la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición tanto por el sistema general de acceso libre, como por el de promoción interna, por orden de puntuación obtenida que figura en el anexo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento, los aspirantes propuestos aportarán ante la Administración, dentro del plazo de veinte días naturales desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 6 de febrero de 2002.—El Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmos. Sres.: Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Lista de opositores aprobados en la fase de oposición al Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado convocadas por Orden de 20 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre)

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total
Promoción interna			
1	Durán Domínguez, Santiago	5.402.157	72,14
Turno libre			
1	Pérez Ortiz, Daniel	2.898.340	85,26
2	Gómez Bermúdez, Clara	51.069.900	81,25
3	Martínez Ojea, Almudena	50.313.665	80,45

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación total
4	Roldán Pignatelli, Eduardo	21.495.083	79,91
5	García Calle, Víctor Santiago	2.533.494	79,60
6	Bellmont Lerma, María Antonia	7.237.118	69,68
7	Navalón López, María José	22.138.475	68,95
8	Araque Liébana, Juan Carlos	26.022.635	68,21

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

3081

ORDEN CTE/297/2002, de 5 de febrero, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puesto de trabajo vacante en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Este organismo acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden, podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño del mismo.

Segunda.—Las solicitudes para tomar parte en este procedimiento de libre designación, dirigidas a la Subdirección General de Recursos Humanos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se ajustarán al modelo publicado como anexo II de esta Orden, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano 117, 28006 Madrid).

Tercera.—Los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae, en el que harán constar, además de los datos que consideren oportunos, los siguientes:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados.
- Estudios y cursos realizados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 5 de febrero de 2002.—La Ministra, por delegación (Orden de 19 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 21), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Rolf Tarrach Siegel.

ANEXO I**01 Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados**

Puesto de trabajo: Gerente de Instituto. C. Nivel: 22. Complemento específico: 3.777,16 euros. Localidad: Esporles (Mallorca). Grupo: BC. Administración: AE. (1).

(1) Conocimientos y experiencia en gestión administrativa.